

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas necesarias para llevar a cabo la contratación.

1. CONDICIONES GENERALES:

1.1 OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICO PARA LAS BIBLIOTECAS CAMPUS SAN ANTONIO Y BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, FICHA BPUNI BIB 01 0308 2023.

1.2 TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

1.3 PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (3) MESES CALENDARIO

1.4 LUGAR EJECUCIÓN: Municipio de Villavicencio del departamento del Meta de la Universidad de los Llanos, en el campus Barcelona, ubicada en la Vereda Barcelona kilómetro 12 Vía a Puerto López, y Campus San Antonio, ubicado en el Barrio Barzal.

1.5 FORMA DE PAGO: LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA en **TRES (03) PAGOS**, de acuerdo con los elementos debidamente entregados, previa a la aprobación de la(s) factura(s) electrónica de venta o documento equivalente correspondiente(s), acta de recibo a satisfacción, comprobante de ingreso de inventario de almacén e informe suscrito por el supervisor en el cual se reflejará el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así:

PRIMER (01) PAGO, como mínimo deberá realizar la entrega del treinta por ciento (30%) del valor total de los elementos del contrato.

SEGUNDO (02) PAGO, como mínimo deberá realizar la entrega acumulada del setenta por ciento (70%) del valor total de los elementos del contrato.

TERCER (3) Y ÚLTIMO PAGO, se hará con la ejecución acumulada del cien (100%) por ciento del valor del contrato.

Para la realización de cada pago derivado del contrato, el contratista deberá presentar informe de ejecución del contrato y acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.

Para el último pago, se deberá anexar la correspondiente acta de liquidación.

Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes al cumplimiento de los requisitos señalados, inciso primero de la presente cláusula.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los documentos deberán ser presentados dentro de los cinco (5) días siguientes al vencimiento del periodo facturado. Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s) o presentada(s) o no se acompaña(n) los documentos requeridos para el respectivo pago o se presenta(n) de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último de los documentos o se presenten en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

PARÁGRAFO SEGUNDO: REAJUSTE AL PESO: EI CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato.

1.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1.6.1 OBLIGACIONES GENERALES:

- 1) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto de la necesidad, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas
- 2) Suscribir las actas correspondientes para el inicio, ejecución, terminación y/o liquidación del contrato.
- 3) Presentar informe mensual y final de ejecución del contrato.
- 4) Presentar los soportes de pago dentro del plazo de ejecución del contrato.
- 5) Tener una cuenta corriente o de ahorros activa en una entidad bancaria.
- 6) Realizar oportunamente el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (caja de compensación familiar, SENA e ICBF), de conformidad a lo reglamentado en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1273 de 2018.
- 7) Cumplir con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
- 8) Cumplir con la normativa ambiental vigente, así como con las disposiciones administrativas y reglamentarias, además de acatar las instrucciones escritas o verbales emitidas por la Universidad de los Llanos.
- 9) Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
- 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- 11) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración y de la ejecución del contrato.
- 12) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato, si le aplica.
- 13) Aportar o actualizar o modificar las garantías, según corresponda, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del respectivo acto, si le aplica.
- 14) Mantener actualizada la información del domicilio, teléfono y correo electrónico durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse en el edificio administrativo del Campus Barcelona de la Universidad de los Llanos, en el momento en que sea requerido por la Universidad para la correspondiente terminación.
- 15) Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven de la ley o el reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.

1.6.2 OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 16) Entregar el bien de origen lícito, nuevos y originales (no se aceptan bienes usados, re-manufacturados o de segunda, productos sin marca y/o productos reempacados), conforme a las condiciones del contrato, ante la Unidad de Almacén e Inventarios de la Universidad de los Llanos o en lugar señalado previamente por el supervisor.
- 17) Responder a la Universidad por calidad, idoneidad, seguridad, buen estado y funcionamiento de los elementos contratados.
- 18) Entregar la garantía mínima requerida, instrucciones de uso o manual de manejo en idioma español y ficha técnica del fabricante de cada uno de los elementos contratados.
- 19) Sustituir el bien o los bienes que resulten defectuosos por calidad y/o defectos posteriores a la entrega, de acuerdo a la solicitud del supervisor, dentro del término y condiciones de la garantía, sin que esto genere costo

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

adicional para la Universidad, por otro completamente nuevo y de iguales o superiores características a los términos ofertados, dentro de los quince (15) días calendario siguientes.

- 20) Disponer de maquinaria, insumos, equipos y herramientas necesarias para el correcto desarrollo de las actividades propias del objeto contractual, su uso no debe implicar costos adicionales para la administración, puesto que son suministrados por el contratista.
- 21) Contar con personal debidamente calificado, certificado, identificado y uniformado con el logo de la empresa, para la ejecución del contrato.
- 22) Brindar de manera gratuita los servicios inherentes para el traslado, transporte y suministro de los elementos que se encuentran en periodo de garantía.
- 23) Tomar todas las medidas de seguridad necesarias con fin de evitar daños a la propiedad o a terceros durante el desarrollo del objeto contractual, dadas las recomendaciones del supervisor.

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Para satisfacer la necesidad se debe cumplir con los siguientes requisitos y especificaciones técnicas:

CAMPUS BARCELONA:

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
1	SISTEMA DE SEGURIDAD RFID (HF)	Con pasillo único. Configuración digital completa (DSP). Alarma Visual y auditiva. Acceso Remoto. Sistema avanzado de identificación por radiofrecuencia (RFID HF). Frecuencia de funcionamiento 13.56 MHz. Soporte de etiquetas: ISO/IEC 18000, NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it . Detección al pasar por las antenas. Interfaz CAN, Ethernet (TCP/IP), protocolo abierto para integración con sistema ILS (KOHA) contador de personas: Dispositivo electrónico para control de flujo peatonal mediante tecnologías de radar e infrarrojo, capaz de realizar conteo bidireccional de personas (entradas y salidas), con alta precisión y adaptado para instalaciones en interiores. Conectividad Ethernet Rj45, con software analítico estadístico. Entrada 110-240V	1
2	ESTACIÓN DE TRABAJO. ACTIVADOR DE TAGS RFID	Permite la lectura, escritura, activación y desactivación de etiquetas RFID HF, compatible con sistemas ILS (Integrated Library System). Ideal para procesos de circulación, catalogación y reprocesamiento de materiales bibliográficos. Compatibles con ISO/IEC 18000, NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it, activación y desactivación del bit EAS, software incluido, conectividad y compatibilidad USB 2.0 o superior, instalación en sistemas operativos WIn 10 o superior.	2
3	ETIQUETA RFID ICODE SLI-X 2 PP	Etiquetas RFID adhesivas, diseñadas para ser aplicadas en recursos bibliográficos físicos (libros, revistas, etc.), compatibles con sistemas RFID de frecuencia HF (13.56 MHz) Permiten lectura, escritura, activación/desactivación de seguridad (EAS), y configuración de campos AFI. Estándar ISO/IEC 18000, Chip RFID: NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it (u otro compatible), adhesivo de alta calidad,	15

4	MÁQUINA DE INVENTARIOS. LECTOR PDA	Dispositivo portátil tipo PDA con lector RFID HF de alta frecuencia integrado, diseñado para realizar tareas de inventario, localización, lectura y validación de etiquetas RFIDHF en biblioteca. Compatible ISO/IEC 18000-3, soporte de etiquetas NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it, conectividad mediante, Wifi, bluetooth, Usb tipo C, cargador, autonomía mínima de 8 horas, Conexión con SIGB/ILS, software incluido, exportación de datos, búsqueda y localización. Ubicación de etiquetas mal colocadas.	1
5	AUTOPRÉSTAMO	Sistema automatizado de auto préstamo diseñado para usuarios de biblioteca, que permite la lectura de (carnés con código de barras), el préstamo y la devolución de recursos bibliográficos físicos con etiquetas RFID HF (13.56 MHz) Compatible ISO/IEC 18000-3, soporte de etiquetas NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it, mediante una interfaz intuitiva. Facilita la gestión de circulación sin asistencia directa del personal bibliotecario, con integración total al SIGB/ILS. Compatible con bit EAS, Detección de múltiples etiquetas simultáneamente, cpu integrada con procesador i3 (mínimo) 8Gb de Ram, software incluido. Impresora térmica (opcional)	1

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

CAMPUS SAN ANTONIO

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT
6	SISTEMA DE SEGURIDAD RFID (HF)	Con pasillo único. Configuración digital completa (DSP). Alarma Visual y auditiva. Acceso Remoto. Sistema avanzado de identificación por radiofrecuencia (RFID HF). Frecuencia de funcionamiento 13.56 MHz. Soporte de etiquetas: ISO/IEC 18000, NXP, ICODE, SLI y SLI-X. Detección al pasar por las antenas. Interfaz CAN, Ethernet (TCP/IP), protocolo abierto para integración con sistema ILS (KOHA) contador de personas: Dispositivo electrónico para control de flujo peatonal mediante tecnologías de radar e infrarrojo, capaz de realizar conteo bidireccional de personas (entradas y salidas), con alta precisión y adaptado para instalaciones en interiores. Conectividad Ethernet Rj45, con software analítico estadístico. Entrada 110-240V	1
7	ESTACIÓN DE TRABAJO. ACTIVADOR DE TAGS RFID	Permite la lectura, escritura, activación y desactivación de etiquetas RFID HF, compatible con sistemas ILS (Integrated Library System). Ideal para procesos de circulación, catalogación y reprocesamiento de Recursos bibliográficos físicos. Compatibles con ISO/IEC 18000, NXP ICODE SLI, SLI-X, activación y desactivación del bit EAS, software incluido, conectividad y compatibilidad USB 2.0 o superior, instalación en sistemas operativos Windows 10 o superior.	1
8	ETIQUETA RFID HF	Etiquetas RFID adhesivas, diseñadas para ser aplicadas en recursos bibliográficos físicos (libros, revistas, etc.), compatibles con sistemas RFID de frecuencia HF (13.56 MHz) Permiten lectura, escritura, activación/desactivación de seguridad (EAS), y configuración de campos AFI. Estándar ISO/IEC 18000, Chip RFID: NXP ICODE SLI / SLI-X (u otro compatible), adhesivo de alta calidad,	14

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	MODELO FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS		
	Código: FO-GBS- 19	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021

9	MÁQUINA DE INVENTARIOS. LECTOR PDA	<p>Dispositivo portátil tipo PDA con lector RFID HF de alta frecuencia integrado, diseñado para realizar tareas de inventario, localización, lectura y validación de etiquetas RFIDHF en biblioteca. Compatible ISO/IEC 18000-3, soporte de etiquetas NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it, conectividad mediante, Wifi, bluetooth, Usb tipo C, cargador, autonomía mínima de 8 horas, Conexión con SIGB/ILS, software incluido, exportación de datos, búsqueda y localización. Ubicación de etiquetas mal colocadas.</p>	1
10	AUTOPRÉSTAMO	<p>Sistema automatizado de auto préstamo diseñado para usuarios de biblioteca, que permite la lectura de (carnés con código de barras), el préstamo y la devolución de recursos bibliográficos físicos con etiquetas RFID HF (13.56 MHz) Compatible ISO/IEC 18000-3, soporte de etiquetas NXP ICODE SLI, SLI-X ST LRi y TI Tag-it, mediante una interfaz intuitiva. Facilita la gestión de circulación sin asistencia directa del personal bibliotecario, con integración total al SIGB/ILS. Compatible con bit EAS, Detección de múltiples etiquetas simultáneamente, cpu integrada con procesador i3 (mínimo) 8Gb de Ram, software incluido. Impresora térmica (opcional), conectivida RJ45, Wi-Fi (opcional)</p>	1

Blanca Herminda Navarro A.

Blanca Herminda Navarro Arguello
Jefe Oficina de Biblioteca